

Comentarios de la Prensa madrileña

El histórico documento de Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román representa la solución política que pueda salvar al régimen, índice luminoso que deben seguir todos los republicanos de izquierda

«EL SOL»

Madrid 13.—«El Sol» trata el tema de la reposición de los Ayuntamientos de Abril.

Estima que la permanencia del régimen de excepción a que sigue estando constrañida la vida de los Municipios no es honesta ni política. La reposición en sus puestos de los legítimos representantes de los Ayuntamientos no se llega a explicar que se discute. Y mucho menos que tiene de dudas y vacilaciones al Gobierno.

Su deber a este respecto está claramente determinado por la ley, a la que un Gobierno no puede faltar sin desdoro para él y para el Estado que representa.

Risible resulta el argumento que esgrimen los enemigos de que los Ayuntamientos de España vuelvan a su normalidad y a su legal desenvolvimiento. Proclaman que los elegidos en la histórica fecha mencionada carecen de toda autoridad después de haberse pronunciado el cuerpo electoral en las últimas elecciones generales. No habíamos quedado en que la significación de las elecciones municipales no era política? ¿No son los Ayuntamientos organismos de concreta significación administrativa? No son estas insinuaciones de nuestro repertorio, sino de aquellos que usan de la ley o la repudian alternativamente, según favorezca o perjudique sus intereses.

Se añade, además, que como los Ayuntamientos del 14 de Abril subsisten, no obstante haberse extinguido el plazo de su mandato, nada representan. En caso de que así sea, el Gobierno tiene el camino expedito, el único que puede seguir: Convocar elecciones municipales. Lo que no puede hacer un Gobierno es interferir la arbitrariedad de la suspensión de unos Ayuntamientos y el apoyo al intrusismo de unos señores graciosamente colocados en la administración de las haciendas locales, faltando a la ley.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» glosa el documento dado ayer a la publicidad por los jefes de los partidos republicanos de izquierda.

Y dice: «En el cuarto aniversario de la instauración de la República, nada puede celebrarse tanto como esta decisión admirable y patriótica de los señores Azaña, Martínez Barrio y Sán-

chez Román. Valores magníficos—ciencia, voluntad, honradez, abnegación y sacrificio—que llevan al pueblo español—hoy radiante de satisfacción por haber oído la voz tanto tiempo esperada, la voz que ya sonaba en lo íntimo de su corazón con acentos inconfundibles de esperanza y con vibraciones que luchaban por una pronta exteriorización unánime, como eclosión de todas las fuerzas invencibles de la fe—hacia las rutas por donde quiso caminar el 14 de Abril de 1931.

La significación del documento—añade—es limitada. Porque representa nada menos que la solución política que puede salvar al régimen. Índice luminoso que deben seguir todos los republicanos de izquierda. Y aquellos partidos o grupos de idéntica aspiración, siganle sin vacilaciones. Los radicales socialistas, los distintos sectores federales, la Esquerra catalana, de tan profunda significación y decisiva influencia en la política española...

La jornada de ayer es cumbre y luz. En el documento histórico ha quedado plasmada la voluntad inquebrantable del republicanismo español.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» insiste en los puntos de vista que viene defendiendo desde la última crisis, y dice:

Ni después de las elecciones del 12 de Abril de 1931 pudo subsistir la Monarquía, ni el Parlamento actual puede continuar después de la crisis del 29 de Marzo al 3 de Abril. De no resurgir como el Fénix de sus cenizas, dando apoyo a un Gobierno de centro-izquierda, cosa que nos parece imposible, lo que procede es el restablecimiento de la disolución de las Cortes para que sea el pueblo soberano quien resuelva.

Hay muchos problemas que reclama solución urgente, esto es verdad; pero si han esperado inútilmente a que estas Cortes los resuelvan más de quince meses, ¿por qué no han de poder esperar el tiempo que sea preciso para que otras de mayor capacidad se reúnan?

Dos meses, en suma. Si no pudieran hacer ni unos modestos presupuestos y si para el problema del paro no tienen ni orientación, y si la defensa nacional es algo tan importante, que no debe resolverse sin previa consulta al país, ¿qué otra cosa debe hacerse sino disolver las Cortes?

Hoy, en el Ayuntamiento

La Gestora aprobó varios asuntos de trámite y expresó su sentimiento por la muerte de don Manuel Lachica Damas y don Manuel Tovar

Con nueve gestores en los escaños, el señor Vega abrió la sesión a las once y cuarto. Día de fiesta por la República. La solemnidad conmemorativa se ha celebrado en la barra. No hay nadie. El orden del día se despacha con rapidez, y al llegar a una comunicación del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) pidiendo un socorro para ayudar a la reconstrucción de su edificio, incendiado, el señor Gómez López reclama también para nuestra hacienda el mismo sentimiento de protección, y dice que si es muy triste la situación del Municipio castellano, también lo es la del erario granadino. Pide que no se acceda a la solicitud, y la Gestora lo acuerda así.

La señorita Josefa Salmerón, practicante municipal, que ha cursado la carrera de odontología con los elementos que le ha proporcionado sólo su talento, tiene de la Gestora el acuerdo de anticiparle dos pagas para poder adquirir su título profesional. Muy bien por la «Casa de los trece», y muchos éxitos que deseamos nosotros a la intsigente señorita en su carrera!

Después vino un informe del interventor sobre las reclamaciones que se han presentado al presupuesto. Se desechan varias de ellas. Y se acuerda modificar las ordenanzas relativas al servicio de suministro de agua, reduciendo a los efectos de tarifa las calles de primera clase al cuatro por ciento, las de segunda al tres por ciento y las de tercera al dos por ciento, y limitando al treinta por ciento los gastos de desinfección de viviendas.

Por indicación del señor Gómez López se autoriza al presidente de la Gestora para que libere 4.000 pesetas con cargo a los gastos de representación del Ayuntamiento, para destinárselas al pago de comestibles que se repartirán en estos días festivos.

El señor García Valdecasas pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado a Cortes don Manuel Lachica Damas, exaltando sus cualidades de gran caballero y granadino amante de su tierra, y después el señor Pedrajas hizo la misma propuesta con motivo de la muerte de nuestro paisano e ilustre artista don Manuel Tovar, fallecido recientemente en Madrid.

Se hizo constar el pésame de la Corporación y se acordó participarlo a las familias de los finados.

La devolución de los servicios a la Generalidad ha sido un rudo golpe para Acción Popular

Madrid 13.—El correspondiente de «Diario de Madrid» en Barcelona dice en su crónica de hoy que el decreto de devolución de los servicios a la Generalidad, ha sido recibido por la Lliga con el hosanna de la victoria.

Por el contrario ha dado un golpe rudo a Acción Popular. El desecano—añade—es formidable, y se ha exteriorizado a gritos. La disconformidad violenta con la actitud paradójica, circunstancia de que habiendo sido el señor Anguera de Sojo el que consiguió el último Gabinete el decreto que va a fin a publicar, se caigan sus beneficios en manos de unos Gobiernos catalanes, en los que ni siquiera va su grupo a entrar.

¿Qué actitud electorera pueden seguir ahora? La labor del señor Anguera fue caudalosa y positiva. A otros les toca.

Para conmemorar la fecha del 14 de Abril

Madrid 13.—El presidente de la República asistirá esta tarde, en el Monumental Cinema, a la función organizada por su excelencia en homenaje a los niños para conmemorar la fecha del 14 de Abril.

Una conferencia del diputado señor Saborit

Las Palmas 13.—En el teatro Pérez Galdós dió anoche una conferencia sobre cuestiones municipalistas el diputado socialista señor Saborit, que fue muy aplaudido por el público.

Información de Cataluña

El señor Pich y Pons cree que hasta los partidos de izquierda colaborarán en la construcción de las Comisiones gestoras de Cataluña

VEINTIDOS MILLONES DE PESETAS PARA OBRAS

Barcelona 13.—El gobernador general interino, al recibir a mediodía al presidente del Consejo el siguiente telegrama: «Al rendir a vuestro honor el homenaje de gratitud por el decreto que vigoriza nuevamente la autonomía de Cataluña, expreso sentir—unánime—pueblo catalán, que interpreta esta medida como ratificación de la voluntad común de aspiraciones entre todos los pueblos de España, por lo cual vuestro honor ha laborado en su larga vida de luchador.

Esta acertada disposición gubernamental ha de constituir en forma definitiva la obtención de la paz espiritual de nuestro país y la normalización de nuestra economía, que se obtendrá con la restitución de servicios y que debería completarse con el de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, pues con ello se permitiría a la Generalidad colaborar en la labor financiera general que realizan los dignos funcionarios de la Hacienda española.—Le saluda afectuosa y respetuosamente.

Refiriéndose a las Comisiones gestoras, dijo que ahora se procedería definitivamente a su constitución, comenzando primero por las que son necesarias en los Municipios de toda Cataluña para seguir luego con la del Ayuntamiento de Barcelona y terminar con la de la Generalidad. Añadió que la Gestora municipal la compondrán veintidos o cuarenta miembros y que la de la Generalidad estará constituida por nueve vocales y el presidente. El señor Pich expresó su confianza en que colaboraran en las mismas todos los partidos políticos incluso los de izquierda, ya que así se llegaría a normalizar la vida de Cataluña. A este respecto dijo que nunca hubiera podido esperarse que la Esquerra pudiera normalizar tan rápidamente su vida, habida cuenta de que han sido abiertos distintos centros en varias poblaciones de Cataluña.

Un periodista hizo notar al señor Pich y Pons que la censura impedía toda clase de comentarios sobre la nota facilitada por él en relación con el nombramiento de jueces municipales de Cataluña, y el gobernador general contestó que la censura corría a cargo del comandante militar de la división, por cuyo motivo él nada podía hacer.

UNA ALEGACIÓN DE AGRAVIO DE LOS JUECES MUNICIPALES CESANTES

Barcelona 13.—Firmada por quince jueces municipales de Barcelona, nombrados todos ellos con arreglo al decreto de 30 Marzo de 1934, se ha formulado ante el gobernador general de Cataluña la correspondiente alegación de agravio por haber sido declarados cesantes por decreto de 9 del corriente, como trámite previo para interponer ante el Tribunal de Garantías Constitucionales recurso de inconstitucionalidad contra la ley de 19 de Agosto de 1933, en la que se fundamenta el decreto que intenta renovar la Justicia municipal.

En el cuerpo del escrito se alegan los preceptos legales que a juicio del recurrente conculca la disposición—recurrida—, haciendo especial mención de los artículos constitucionales, que también a criterio de los expresados jueces municipales en ejercicio, infringe y olvida el decreto que los ha suspendido en sus funciones.

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR PICH AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Barcelona 13.—El gobernador general interino ha enviado al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Al rendir a vuestro honor el homenaje de gratitud por el decreto que vigoriza nuevamente la autonomía de Cataluña, expreso sentir—unánime—pueblo catalán, que interpreta esta medida como ratificación de la voluntad común de aspiraciones entre todos los pueblos de España, por lo cual vuestro honor ha laborado en su larga vida de luchador.

Esta acertada disposición gubernamental ha de constituir en forma definitiva la obtención de la paz espiritual de nuestro país y la normalización de nuestra economía, que se obtendrá con la restitución de servicios y que debería completarse con el de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, pues con ello se permitiría a la Generalidad colaborar en la labor financiera general que realizan los dignos funcionarios de la Hacienda española.—Le saluda afectuosa y respetuosamente.

Refiriéndose a las Comisiones gestoras, dijo que ahora se procedería definitivamente a su constitución, comenzando primero por las que son necesarias en los Municipios de toda Cataluña para seguir luego con la del Ayuntamiento de Barcelona y terminar con la de la Generalidad. Añadió que la Gestora municipal la compondrán veintidos o cuarenta miembros y que la de la Generalidad estará constituida por nueve vocales y el presidente. El señor Pich expresó su confianza en que colaboraran en las mismas todos los partidos políticos incluso los de izquierda, ya que así se llegaría a normalizar la vida de Cataluña. A este respecto dijo que nunca hubiera podido esperarse que la Esquerra pudiera normalizar tan rápidamente su vida, habida cuenta de que han sido abiertos distintos centros en varias poblaciones de Cataluña.

Un periodista hizo notar al señor Pich y Pons que la censura impedía toda clase de comentarios sobre la nota facilitada por él en relación con el nombramiento de jueces municipales de Cataluña, y el gobernador general contestó que la censura corría a cargo del comandante militar de la división, por cuyo motivo él nada podía hacer.

Disposiciones oficiales

SE DISPONE LA EMISION DE DEUDA POR 600 MILLONES DE PESETAS

Madrid 13.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión de gobernador general de Cataluña a don Manuel Portela Valladares.

Ordenes autorizando la circulación y uso legal en España de las balanzas semiautomáticas y aparatos medidores de líquidos de las marcas que se mencionan.

Hacienda.—Decreto disponiendo que por la Dirección General del Tesoro público se emita a la fecha de 25 del corriente obligaciones de la Deuda del Tesoro público por la cantidad de 600 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cuatro años, que vencerán el 25 de Abril de 1939.

Barcelona 13.—El gobernador general interino ha enviado al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Al rendir a vuestro honor el homenaje de gratitud por el decreto que vigoriza nuevamente la autonomía de Cataluña, expreso sentir—unánime—pueblo catalán, que interpreta esta medida como ratificación de la voluntad común de aspiraciones entre todos los pueblos de España, por lo cual vuestro honor ha laborado en su larga vida de luchador.

Esta acertada disposición gubernamental ha de constituir en forma definitiva la obtención de la paz espiritual de nuestro país y la normalización de nuestra economía, que se obtendrá con la restitución de servicios y que debería completarse con el de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, pues con ello se permitiría a la Generalidad colaborar en la labor financiera general que realizan los dignos funcionarios de la Hacienda española.—Le saluda afectuosa y respetuosamente.

Refiriéndose a las Comisiones gestoras, dijo que ahora se procedería definitivamente a su constitución, comenzando primero por las que son necesarias en los Municipios de toda Cataluña para seguir luego con la del Ayuntamiento de Barcelona y terminar con la de la Generalidad. Añadió que la Gestora municipal la compondrán veintidos o cuarenta miembros y que la de la Generalidad estará constituida por nueve vocales y el presidente. El señor Pich expresó su confianza en que colaboraran en las mismas todos los partidos políticos incluso los de izquierda, ya que así se llegaría a normalizar la vida de Cataluña. A este respecto dijo que nunca hubiera podido esperarse que la Esquerra pudiera normalizar tan rápidamente su vida, habida cuenta de que han sido abiertos distintos centros en varias poblaciones de Cataluña.

Un periodista hizo notar al señor Pich y Pons que la censura impedía toda clase de comentarios sobre la nota facilitada por él en relación con el nombramiento de jueces municipales de Cataluña, y el gobernador general contestó que la censura corría a cargo del comandante militar de la división, por cuyo motivo él nada podía hacer.

PROBLEMAS DEL DIA

LAS FUERZAS ECONOMICAS Y EL PARO OBRERO

La Unión Económica nos envía la nota siguiente:

A todas las fuerzas económicas del país produce verdadera satisfacción ver que el nuevo Gobierno, apenas constituido, se hace cargo de la gravedad y urgencia del problema del paro forzoso; pero todas las que representa Unión Nacional Económica juzgan que los momentos no son de estudio para el fenómeno desentrañado hasta sus detalles, sino de conducta y actuación.

El paro obrero debe ser reabsorbido y puede serlo en proporción, considerable con sólo que el Gobierno se lo proponga. Si no es así irán perdiéndose los obreros especializados, irá aumentando la depresión de las industrias básicas y llegaremos a un verdadero colapso en la economía nacional.

Unión Nacional Económica, ha elaborado los planes de repoblación forestal y la construcción de obras públicas, siempre que se procure en ellas que no se rebase el ritmo de una posible normalidad obligando al acrecentamiento de instalaciones industriales que constituyan para el porvenir una carga improductiva; pero entiendo que solamente con esto no se habrá resuelto el problema de las industrias pesadas, y para que se atienda en forma debida a éstas esbozo hace tiempo ideas que hoy reproducimos, ofreciendo desinteresadamente al Poder público cuantas informaciones y estudios detallados sean precisos.

Ya les han dado el nombre? Y al contestarse negativamente, repuso:—Don Miguel de Unamuno.

Al abandonar el Palacio el jefe del Gobierno, manifestó:

—Ya saben ustedes que se ha reunido el Comité de Honor para elegir Ciudadano de Honor, y por unanimidad ha recaído dicho nombramiento en don Miguel de Unamuno. Yo me he detenido algo más con S. E. porque le he sometido a su firma numerosos decretos.

Añadió el señor Lerroux que marchaba a la Presidencia del Consejo.

En el primer grupo es indispensable aprobar de una vez la construcción de locomotoras, cuyo concurso se cerró hace bastante tiempo, y autorizar con urgencia a las Compañías de Ferrocarriles, de acuerdo con la petición que desde hace medio año vienen formulando para emitir obligaciones a largo plazo y con garantía subsidiaria del Estado, que será menos onerosa y mucho más eficiente que el gasto que ahora se consigna en presupuesto para mejora de material.

En el segundo grupo hay que completar el proyecto de ley sobre construcción de barcos, ya presentado en el Congreso, con otro de defensa de costas, fortificación de Baleares, reorganización del Ejército, motorización de una parte del mismo y dotación de material adecuado a él; así como aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas que supondrá la construcción de algunos barcos por parte de las industrias privadas y organizar la futura y posible movilización de industrias civiles utilizables en caso de guerra.

En el grupo tercero, la construcción de edificios oficiales, levantando un empréstito con la anualidad de alquileres que hoy se pagan por el Estado; los auxilios a los Ayuntamientos que lleven a cabo la construcción de agua potable, y la construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales, realizando en aquéllas un ensayo amplio de firmas de hormigón, enjugarían una gran cantidad de paro.

Muchas de estas cosas caen de lleno dentro de las facultades ministeriales, y pueden acometerse sin demora; las demás deben ser preparadas en la seguridad de que por su carácter nacional no habrá fuerza política que las repudie. La cifra de los 700.000 parados, alrededor de la cual se viene manteniendo la estadística oficial, es lo suficientemente impresionante para que no pueda ni deba perderse una sola hora en la solución del problema.

EL GALÁN QUE VIÓ A SU ANTIGUA NOVIA Y LE PIDIÓ DE NUEVO SU AMOR CON UNA PISTOLA DE JUGUETE EN LA MANO

Barcelona 13.—Al pasar esta mañana por las Ramblas Carmen Conell, que iba acompañada de su padre, les saltó al paso Enrique Matén, antiguo novio de aquélla, que le propuso reanudar las relaciones que habían sostenido.

Ante la negativa de la joven, Enrique sacó una pistola, con la que amenazó a la muchacha y a su padre, lo que dio por resultado que Carmen se desmayara y el padre diera voces de mandando auxilio. Unos guardias de Seguridad detuvieron a Enrique, que fue conducido al Juzgado, donde se comprobó que la pistola que llevaba era de las llamadas de alarma, a pesar de lo cual se dispuso su ingreso en la cárcel.

El detenido declaró que estaba ensayando una escena de cine, pues es artista de la pantalla.

TRES SABOTEADORES DETENIDOS

Barcelona 13.—Por la Policía han sido detenidos tres individuos, que al parecer pertenecen a la banda de saboteadores de tranvías y autobuses. En la Jefatura se afirmaba que los detenidos son compañeros de Primo de la Torre y de su banda, ya detenidos.

Se han practicado varias diligencias de reconocimiento, al igual que se hizo con los demás detenidos antes de ser puestos a disposición de la autoridad militar.

Mañana domingo publicará EL DEFENSOR DE GRANADA UN NUMERO EXTRAORDINARIO dedicado a la FIESTA DEL 14 DE ABRIL

Barcelona 13.—Han llegado de Madrid en el expreso los señores Cambó y Soler de Seojo.

PROBLEMAS DEL DIA

LAS FUERZAS ECONOMICAS Y EL PARO OBRERO

La Unión Económica nos envía la nota siguiente:

A todas las fuerzas económicas del país produce verdadera satisfacción ver que el nuevo Gobierno, apenas constituido, se hace cargo de la gravedad y urgencia del problema del paro forzoso; pero todas las que representa Unión Nacional Económica juzgan que los momentos no son de estudio para el fenómeno desentrañado hasta sus detalles, sino de conducta y actuación.

El paro obrero debe ser reabsorbido y puede serlo en proporción, considerable con sólo que el Gobierno se lo proponga. Si no es así irán perdiéndose los obreros especializados, irá aumentando la depresión de las industrias básicas y llegaremos a un verdadero colapso en la economía nacional.

Unión Nacional Económica, ha elaborado los planes de repoblación forestal y la construcción de obras públicas, siempre que se procure en ellas que no se rebase el ritmo de una posible normalidad obligando al acrecentamiento de instalaciones industriales que constituyan para el porvenir una carga improductiva; pero entiendo que solamente con esto no se habrá resuelto el problema de las industrias pesadas, y para que se atienda en forma debida a éstas esbozo hace tiempo ideas que hoy reproducimos, ofreciendo desinteresadamente al Poder público cuantas informaciones y estudios detallados sean precisos.

Ya les han dado el nombre? Y al contestarse negativamente, repuso:—Don Miguel de Unamuno.

Al abandonar el Palacio el jefe del Gobierno, manifestó:

—Ya saben ustedes que se ha reunido el Comité de Honor para elegir Ciudadano de Honor, y por unanimidad ha recaído dicho nombramiento en don Miguel de Unamuno. Yo me he detenido algo más con S. E. porque le he sometido a su firma numerosos decretos.

Añadió el señor Lerroux que marchaba a la Presidencia del Consejo.

En el primer grupo es indispensable aprobar de una vez la construcción de locomotoras, cuyo concurso se cerró hace bastante tiempo, y autorizar con urgencia a las Compañías de Ferrocarriles, de acuerdo con la petición que desde hace medio año vienen formulando para emitir obligaciones a largo plazo y con garantía subsidiaria del Estado, que será menos onerosa y mucho más eficiente que el gasto que ahora se consigna en presupuesto para mejora de material.

En el segundo grupo hay que completar el proyecto de ley sobre construcción de barcos, ya presentado en el Congreso, con otro de defensa de costas, fortificación de Baleares, reorganización del Ejército, motorización de una parte del mismo y dotación de material adecuado a él; así como aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas que supondrá la construcción de algunos barcos por parte de las industrias privadas y organizar la futura y posible movilización de industrias civiles utilizables en caso de guerra.

En el grupo tercero, la construcción de edificios oficiales, levantando un empréstito con la anualidad de alquileres que hoy se pagan por el Estado; los auxilios a los Ayuntamientos que lleven a cabo la construcción de agua potable, y la construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales, realizando en aquéllas un ensayo amplio de firmas de hormigón, enjugarían una gran cantidad de paro.

Muchas de estas cosas caen de lleno dentro de las facultades ministeriales, y pueden acometerse sin demora; las demás deben ser preparadas en la seguridad de que por su carácter nacional no habrá fuerza política que las repudie. La cifra de los 700.000 parados, alrededor de la cual se viene manteniendo la estadística oficial, es lo suficientemente impresionante para que no pueda ni deba perderse una sola hora en la solución del problema.

FIRMA PRESIDENCIAL

SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA DONDE EXISTIA, SUSTITUYENDOLE POR EL DE ALARMA

Madrid 13.—El señor Lerroux sometió a la firma de su excelencia el presidente de la República los siguientes decretos:

Presidencia.—Decreto levantando el estado de Guerra en las provincias en que existía y declarando en su lugar el de Alarma.

Idem autorizando a la Junta de Urbanización y Acondicionamiento de Barcelona para la construcción de cinco cuarteles para alojamiento de fuerzas de la Guardia civil destacadas en dicha capital.

Idem proyecto de organización política y administrativa de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem autorizando a la Presidencia del Consejo de ministros para concertar directamente la contratación con carácter provisional de los servicios de comunicaciones marítimas intercoloniales.

Idem relativo a la adquisición mediante contratación directa de repuestos y reparación y reconstrucción de aviones y motores por un importe de 6.131.700 pesetas, con destino al Arma de Aviación.

Justicia.—Título de subsecretario del departamento a favor de don Salvador Martínez Moya y Crespo.

Idem de director de Prisiones a favor de don Francisco Vega de la Iglesia.

Idem de magistrado de Audiencia a favor de don Jaime Martínez Villar.

Idem de procurador a favor de don Juan Ferrer Amengual, don Jaime Ferrer Amengual y a don Rafael Ortega Benítez.

Guerra.—Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Caballería retirado don Lucio Paz Tejada.

Idem a los coroneles de Infantería retirados don Francisco Pujol y don Leopoldo Cañizares.

Idem proponiendo la cesión al Ayuntamiento de Ibiza de los baluartes de Santa Lucía y otros.

Relación de despacho para concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de la Guardia civil don Luis Azorín Toledo.

Idem de igual condecoración a don Srta. Manterola Suárez, viuda del magistrado don Adolfo Suárez Gutiérrez.

Proyecto de ley sobre cesión de 700 kilogramos de bronce al Ayuntamiento de Villa Real para la estatua de don José Polo de Bernaldo.

Idem de 500 kilogramos al Ayuntamiento de Valle Bajo de Penamellera para una estatua a don Angel La Cuesta.

Decreto sobre adquisición sin formalidad de subasta o de concurso, de granadas para morteros de infantería.

Relación de despacho sobre concesión de la cruz de primera clase de la Orden del Mérito militar al ayudante jefe del Ejército francés don Mauricio Humbert.

Idem igual condecoración, a los comandantes del Ejército rumano don Demetrio Lupu y don Constantino Marincescu.

Idem de la cruz de segunda clase del Mérito militar, al comandante del servicio de Administración militar del Ejército portugués, don Eduardo Guedes.

Hacienda.—Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros a favor de varios coroneles y tenientes coroneles.

Decreto prorrogando los presupuestos generales del Estado de 1934, durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1935.

Idem disponiendo la emisión de Denda del Tesoro libre de impuesto, por la cantidad de 600 millones de pesetas al 4 por 100 anual.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción del Puerto de refugio para embarcaciones pesqueras de Torre del Mar.

Idem para las máximas utilidades para el servicio de los pescadores en la bahía de Cap.

Idem idem de ampliación y mejora del puerto de Alcudia.

Idem de igual condecoración a don Srta. Manterola Suárez, viuda del magistrado don Adolfo Suárez Gutiérrez.

Proyecto de ley sobre cesión de 700 kilogramos de bronce al Ayuntamiento de Villa Real para la estatua de don José Polo de Bernaldo.

Idem de 500 kilogramos al Ayuntamiento de Valle Bajo de Penamellera para una estatua a don Angel La Cuesta.

Decreto sobre adquisición sin formalidad de subasta o de concurso, de granadas para morteros de infantería.

Relación de despacho sobre concesión de la cruz de primera clase de la Orden del Mérito militar al ayudante jefe del Ejército francés don Mauricio Humbert.

Idem igual condecoración, a los comandantes del Ejército rumano don Demetrio Lupu y don Constantino Marincescu.

Idem de la cruz de segunda clase del Mérito militar, al comandante del servicio de Administración militar del Ejército portugués, don Eduardo Guedes.

Hacienda.—Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros a favor de varios coroneles y tenientes coroneles.

Decreto prorrogando los presupuestos generales del Estado de 1934, durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1935.

Idem disponiendo la emisión de Denda del Tesoro libre de impuesto, por la cantidad de 600 millones de pesetas al 4 por 100 anual.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción del Puerto de refugio para embarcaciones pesqueras de Torre del Mar.

Idem para las máximas utilidades para el servicio de los pescadores en la bahía de Cap.

Idem idem de ampliación y mejora del puerto de Alcudia.

Idem de igual condecoración a don Srta. Manterola Suárez, viuda del magistrado don Adolfo Suárez Gutiérrez.

Proyecto de ley sobre cesión de 700 kilogramos de bronce al Ayuntamiento de Villa Real para la estatua de don José Polo de Bernaldo.

Idem de 500 kilogramos al Ayuntamiento de Valle Bajo de Penamellera para una estatua a don Angel La Cuesta.

Decreto sobre adquisición sin formalidad de subasta o de concurso, de granadas para morteros de infantería.

Relación de despacho sobre concesión de la cruz de primera clase de la Orden del Mérito militar al ayudante jefe del Ejército francés don Mauricio Humbert.

Idem igual condecoración, a los comandantes del Ejército rumano don Demetrio Lupu y don Constantino Marincescu.

Idem de la cruz de segunda clase del Mérito militar, al comandante del servicio de Administración militar del Ejército portugués, don Eduardo Guedes.

Hacienda.—Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros a favor de varios coroneles y tenientes coroneles.

Decreto prorrogando los presupuestos generales del Estado de 1934, durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1935.

Idem disponiendo la emisión de Denda del Tesoro libre de impuesto, por la cantidad de 600 millones de pesetas al 4 por 100 anual.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción del Puerto de refugio para embarcaciones pesqueras de Torre del Mar.

Idem para las máximas utilidades para el servicio de los pescadores en la bahía de

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Los señores Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio suscriben un importante documento, en el que se condensan los puntos esenciales para llegar a la normalidad

El señor Lerroux hace extensas declaraciones en un periódico, relacionadas con el momento político. El título de ciudadano de honor parece ser que va a adjudicarse a don Miguel de Unamuno

AMPLIACIÓN AL CONSEJO

Madrid 12.—Las noticias ampliadas de la referencia facilitada al término del Consejo de ministros que pudieron obtener los periodistas, no aclaran mucho lo que figura en la nota oficial.

En lo referente al régimen de Cataluña, en relación con el proyecto de ley aprobado por las Cortes el día 2 de Enero del año actual, acordó el Consejo articular un proyecto de ley, que constará de dos artículos, por medio del cual pasará a depender de la jurisdicción del gobernador general de Cataluña los servicios que por circunstancias excepcionales hubieron de ser reintegrados al Poder central con motivo de los sucesos de Octubre. Se establece únicamente la excepción del orden público, que continuará dependiendo del Poder central.

En cuanto a las relaciones comerciales con Francia, la propuesta del ministro de Industria y Comercio, para su reanudación, no fue estudiada por el Consejo, por esperar a que pueda asistir el señor Marraco, que, como es sabido, ha sufrido una operación quirúrgica.

Tampoco se ha tratado en el Consejo de ministros del nombramiento de comisiones gestoras municipales.

El ministro de Comunicaciones abandonó el Consejo durante unos minutos, para, en unión del subsecretario de la Presidencia, hacer una liquidación de lo referente a la suscripción para la fuerza pública, que ha de pasar para que realice el reparto a la nueva ponencia que ha sido designada en el Consejo de hoy.

También se trató en la reunión ministerial de algunos nombramientos, entre los cuales figura el señor Echeguren, actual director general de Administración local, para el cargo de subsecretario de Gobernación. Ocupará la Dirección general de Administración local el señor Martínez de Bes.

EL SEÑOR LERROUX ASISTE EN GETAFE A LAS MANIOBRAS DE UNA ESQUADRILLA MILITAR

Madrid 12.—A las seis y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había girado una visita al aeródromo militar de Getafe, recorriendo todas sus dependencias, y había quedado altamente satisfecho, no sólo del estado de policía, sino de la situación de todos los servicios.

He visto, añadió, maniobrar una escuadrilla a pesar del mal tiempo y he sacado la convicción de que es necesario ayudar al desarrollo de esta rama militar.

Se le preguntó cuál era el acuerdo adoptado en el Consejo de la mañana en relación con las negociaciones comerciales con Francia. El señor Lerroux se limitó a contestar que él tenía que retirarse a lo que hubiera dicho el ministro de Estado y que lo único que podía decir es que las negociaciones serán reanudadas.

—¿Va usted, se le preguntó, a realizar alguna otra gestión esta tarde con los jefes políticos?

—No, respondió. Esta tarde sólo recibiré unas visitas que tenía citadas desde ayer y luego me irá a casa a descansar. De las gestiones que haya de realizar no les daré a ustedes cuenta hasta que las realice, y si les hablé de las de esta mañana con el señor Gil Robles, es porque se trataba de los preliminares.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid 12.—Esta tarde se comentaba en el Congreso en un grupo, en el que estaban los señores Boyo Villanova y Casa, nueva, la necesidad de que si no se recha el bloque gubernamental haya que ir a la disolución de Cortes.

—Pues, mi parte, dijo el señor Casanueva, que venga cuanto antes, porque no puedo haber mejor momento para nosotros.

El señor Royo Villanova dijo que quedaba en puesto el dedo en la llaga ha sido el señor Azaña.

EL SEÑOR VILLALOBOS DESMIENTE SU MARCHA DEL MELQUIADISMO

Madrid 12.—El señor Villalobos estuvo en el Congreso y dejó una carta al señor Alba, reafirmando la especie de que se haya separado de la minoría liberal democrática.

CONMEMORANDO LAS ELECCIONES QUE TRAJERON LA REPÚBLICA

Madrid 12.—A mediodía de hoy, para conmemorar el cuarto aniversario de las elecciones municipales que trajeron la República, se han reunido a almorzar en un restaurante todos los diputados en listas, a excepción del señor Sabarrit, que se halla ausente, que salieron en trescientos en aquellos comicios.

AMPLIAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid 12.—El decreto acordado en el Consejo de ministros de esta mañana relativo a los servicios y funciones de la Generalidad, ha sido estimado en los centros políticos como un gran paso dado por el Gobierno hacia la normalización de la vida política y administrativa de Cataluña y como una demostración de los deseos que animan al Consejo de ir a la total normalización de la vida española.

Para obtener alguna ampliación a la referencia del Consejo, acerca de tan importante asunto, hemos visitado esta tarde al ministro de la Gobernación.

El señor Portela Valladares nos ha dicho:

—El decreto acordado en el Consejo de ministros de esta mañana, es una consecuencia y una confirmación de la ley de 2 de Enero y del pensamiento repetidamente expuesto por el señor Lerroux. En dicha ley se preceptúa que todas las atribuciones que le estaban conferidas al presidente y al Consejo de la Generalidad, pasarán al gobernador general de Cataluña.

Ahora bien—sigue diciendo el señor Portela Valladares—hay funciones que, por principio de soberanía, por motivos de interés nacional, son privativas del Estado, el orden público y la intervención de la enseñanza, entre ellas.

Pero aparte de estas funciones y asegurando que no ha de poder atentarse jamás, ni moral, ni materialmente contra la seguridad del Estado, ¿qué puede importar a la función del Estado y del Gobierno el que sean unos funcionarios u otros los que ejecuten determinados servicios? ¿Qué puede importar a nadie—por ejemplo—el que el servicio meteorológico de Cataluña se haga por funcionarios de la Generalidad, o que dichos servicios sean absorbidos por el Observatorio Central? Eso

publicana. La satisfacción mínima que debe dársele, requiere indispensablemente la adopción de estas otras medidas:

Primera. Garantía de un régimen estrictamente legal para los presos políticos y sociales.

Segunda. Restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales y de un modo apremiante de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectiva dentro de la ley y a la inmunidad parlamentaria.

Tercera. Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente con motivo de los sucesos de Octubre, y rápida subsanación de los procesos en curso, pasando al conocimiento de las correspondientes causas a los tribunales ordinarios, observando, al efecto, el procedimiento regular, sancionando los delitos que resulten debidamente probados con arreglo a las leyes preexistentes al comienzo de su ejecución continuada, y acordando, mientras tanto, las instrucciones oportunas al Ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que se estimen procedentes.

Cuarta. Revisión de los expedientes de remoción o traslado que hubieren sido arbitrariamente decretados contra los funcionarios o empleados públicos.

son afanes simplemente burocráticos, que deben relegarse a segundo término.

Hace una pausa el ministro y añade:

—Ocurre que por exaltaciones disculpables y explicable se desentenen y desnaturalizan a veces los problemas convirtiéndolos en plataformas políticas, con lo cual se crean graves y difíciles situaciones al país. Es preciso hacer un llamamiento a la serenidad y al buen juicio de unos y otros. Interesa a todos que el problema catalán sea tratado de forma que, siendo imposible llegar a una situación como la del 6 de Octubre, deje de ser para España una honda preocupación.

Retorcer los sentimientos de Cataluña pretendiendo llevarlos hacia una obra antispañola e insana de apartamiento o separatismo, es un crimen contra Cataluña y contra España.

Afortunadamente—continúa diciendo el señor Portela Valladares—Cataluña, después de haberse visto asomada a aquel abismo del 6 de Octubre, pasa ahora por una reacción y se acerca a su seno a los hombres que la salvaron de aquel terrible momento.

IMPORTANTE DOCUMENTO DE LOS JEFES DE TRES PARTIDOS REPUBLICANOS

Madrid 12.—Hoy ha sido firmado el siguiente documento:

Conocido por los Comités directivos de los partidos Nacional Republicano, Izquierda Republicana y Unión Republicana, el propósito del Gobierno de levantar el estado de Guerra, y después de examinar lo que ese acuerdo significa en relación con el estado político y social del país, estiman que aquella determinación gubernamental resulta insuficiente para acallar las reclamaciones urgentes de la opinión republicana.

En una coalición electoral de izquierdas, cada uno de ellos aportará los puntos programáticos y de táctica conducentes a elaborar las bases de una acción futura que, con el apoyo de la opinión, sirva para orientar decisivamente al Gobierno de la República.

Madrid 12 de Abril de 1935.

Por el partido Nacional Republicano, Felipe Sánchez Román; por Izquierda Republicana, Manuel Azaña; por Unión Republicana, Diego Martínez Barrio.

UNA INTERVENCION DE LA VOZ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 12.—«La Voz» publica hoy una intervención con el jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux.

A la pregunta de si después de vencer tantas dificultades estaba satisfecho de la solución de la de la crisis, dice:

—Precisamente por haber vencido esas dificultades que algunos suponían invencibles estoy satisfecho. Y sobre todo, por haber prestado un buen servicio a España y al régimen republicano, en circunstancias que a todos nos obligan al desinterés y al sacrificio.

Añade que el programa del Gobierno durante el mes de gobierno en Cortes, será un programa de línea, para salvar a España. Hay dos asuntos que reclaman preferente atención, y han de tenerla muy asidua del Gobierno durante el interregno parlamentario. El de defensa nacional y el del paro obrero.

Conviene fijar la posición y las propuestas del Gobierno ante ambas cuestiones importantes, para que la opinión no se extraluce. No nos guía, al pensar en la defensa material de España, ningún fanatismo bélico. Por el contrario, nuestro acento a la paz, coincidente con el espíritu pacifista del país, reflejado en la letra de uno de los artículos de la Constitución, el que nos hace ver en la hora de inquietud internacional la necesidad de estar prevenidos para no encontrarnos envueltos un día por la guerra.

La estructura geográfica de España

matizado, más rico, más vigoroso y más nutrido de posibilidades. Después de su participación en el Gobierno, cuanto la Ceda haga lo hará dentro de la República. Y esto es lo que yo quería y lo que me importa como republicano.

—Una última pregunta, señor Presidente: ¿Cree usted que ha cambiado bastante el pensamiento de la opinión española desde las elecciones de 1933?

—Yo creo que el pensamiento de la opinión española es siempre el mismo. Responde al sentimiento liberal y democrático de los españoles y al deseo de una vida digna, tranquila y fácil. Cuando ese sentimiento no es respetado y ese deseo no se ve satisfecho, se producen dentro de las normas democráticas reacciones como la de 1931 y la de 1933. Es posible que la crisis ministerial que han dado en llamar «del perdón» y la constitución de este Gobierno que llaman «de la cordialidad», eviten una nueva reacción. Ya es hora de que se aquieten las pasiones, de que se callen los nervios y de que naveguemos con rumbo fijo entre las agitaciones propias de los pueblos vivos, eso sí, pero sin temporales peligrosos, ni violentos de mar, por la derecha y por la izquierda.

EL REPARTO DE LA SUSCRIPCIÓN PARA LA FUERZA PÚBLICA

Madrid 12.—En la Presidencia del Consejo estuvieron reunidos con el jefe del Gobierno los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación, que constituyen la ponencia para el reparto de la suscripción para premiar a la fuerza pública con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre.

A las ocho de la noche abandonaron la Presidencia los ministros de la Guerra y Marina, sin que hubieran manifestaciones a los periodistas.

A las ocho y media de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien a preguntas de los periodistas sobre el decreto reintegrando a la Generalidad los servicios de que se hizo cargo el Estado a raíz del movimiento de Octubre, dijo que lo tenía el ministro de la Gobernación para hacer una aclaración final. Hasta mañana no estará en condiciones de ponerle a la firma de S. E.

Agregó que consta de dos únicos artículos muy breves. En el primero se dispone que se restablezca el estado existente antes del 6 de Octubre, y en el segundo que se exceptúen los servicios de Orden público, encargándose el Estado de sufragar el gasto con la dotación correspondiente.

Se le preguntó si los servicios de enseñanza continuaban igual y el señor Lerroux contestó que de ello no se hacía referencia alguna y que por lo tanto continuaban como estaban.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si podía dárles alguna referencia de lo tratado en la reunión que acababan de tener los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación para la distribución de la suscripción para la fuerza pública, y contestó que se habían reunido sin que asistiera él.

Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, sobre la reunión, y dijo que aún faltaban por ultimar algunos detalles, sobre todo lo que se refiere a aviación; pero que el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, daría una nota sobre lo tratado.

En efecto, el señor Moreno Calvo conversó con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—La reunión había tenido por objeto dejar ya en firme ultimado el reparto de la suscripción nacional para las fuerzas que intervinieron en los sucesos de Octubre. Después de meditado estudio se acordó dar a las familias de las víctimas que perecieron en cumplimiento de su deber 10.000 pesetas a cada una. A los heridos graves 2.000. A los leves 750. A cada individuo de las fuerzas activas 250 y a cada uno de los movilizados, 50 que hacen un total de 16.741.000 pesetas a que asciende el total de la suscripción.

Lo interesante—agregó—es que a lunes los apoderados, puesto que uno por sección ha sido designado, podrán recoger el cheque contra el Banco de España para hacer efectiva ese mismo día la cantidad correspondiente de cada Cuerpo.

Liquidación de la sociedad de los Ferrocarriles Madrid, Cáceres y Portugal

Madrid 12.—Recientemente se ha celebrado en Madrid la junta general de accionistas de la sociedad de los Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, en liquidación.

El Comité liquidador llevaba una propuesta que comprendía la aprobación de las cuentas definitivas de liquidación de la Sociedad y la disolución de ésta. No tiene esto más trascendencia que la de dar finiquito a un período que comenzó en realidad con la cesión de las líneas ferroviarias de la antigua Empresa a la llamada Compañía de Exploatación que, a su vez, hubo de transformarse desde 1929 en la Compañía Nacional del Oeste de España.

En las operaciones terminales de liquidación parece que ha quedado un saldo de metálico disponible, que permitirá repartir un dividendo de próximamente tres pesetas a cada una de las 84.000 acciones de la Sociedad.

Un guardia municipal hace un disparo para detener a un individuo

Anoche, Sarafín García Martín requirió en el Abalcín a un guardia municipal para que detuviese a un individuo que el día anterior había amenazado de muerte al padre de una joven con la que éste había vida marital.

El guardia persiguió a dicho individuo, haciendo un disparo al aire para asustarlo, pero no consiguió detenerle.

VARIAS NOTICIAS

En las inmediaciones de Rockeville (Estados Unidos) un tren alcanza a un autobús ocupado por estudiantes, matando a trece e hiriendo a dos

UNA MUJER, DESESPERADA, ARROJA A SUS DOS HIJOS DESDE UN TREN EN MARCHA

Berlin 12.—Una mujer llamada Elizabeth Freundlinch, en situación económica desesperada, arrojó ayer desde un tren en marcha a sus dos hijos. El niño mayor, de nueve años, resultó muerto, y el más pequeño, de tres meses de edad, con gravísimas heridas.

La madre abrió la portezuela del tren, tiró a los niños y después tocó el timbre de alarma, diciendo que los niños se habían caído.

Después de varias horas de ser sometida a un interrogatorio, reconoció que había tirado a los niños, impulsada por su situación y con el propósito de suicidarse y morir con ellos.

TRECE ESTUDIANTES MUERTOS Y DOS HERIDOS GRAVES

Washington 12.—Trece estudiantes han resultado muertos y dos gravísimamente heridos a consecuencia de que el autobús en que viajaban fue arrollado por un tren cerca de Rockeville, en Maryland. El autobús quedó totalmente destruido y los cuerpos de las víctimas, terriblemente mutilados, fueron lanzados por el aire a gran distancia.

MAS TROPAS ITALIANAS A ABISINIA

Nápoles 12.—En el vapor «Arabia» ha marchado un nuevo contingente de tropas al África Oriental. El barco, que lleva gran cantidad de material de guerra, recogerá a su paso por Messina otro contingente expedicionario.

Numeroso público acudió a despedir a los expedicionarios, a los que hizo una entusiasta despedida.

MAS TROPAS FRANCESAS A LA FRONTERA ALEMANA

París 12.—El ministro de la Guerra ha anunciado que se han enviado nuevos destacamentos de tropas a la frontera alemana.

SE HAN RECIBIDO INFINIDAD DE LIBROS PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Madrid 12.—En el ministerio de Instrucción pública se reunió la Junta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo, con asistencia del ministro don Ramón Prieto Bances, de don Melquíades Álvarez y demás miembros que la componen.

El secretario señor Serrano dió cuenta de los donativos en metálico y envíos de libros últimamente recibidos.

Los editores y libreros catalanes, por gestiones realizadas por el catedrático señor Garriga, han hecho un importantísimo donativo, y la Unión Iberoamericana, que trabaja con incansable celo, ha enviado a la Asociación su séptima remesa de libros, publicaciones americanas, etc.

La Junta se dió por enterada, con gran satisfacción, de los trabajos realizados en Alemania por el conde Weleberg, así como de los libros que han ofrecido enviar las Universidades, Escuelas Superiores, Bibliotecas y otros organismos culturales de dicha nación.

La Universidad de Friburgo ha enviado numerosos volúmenes de la sección de Repetidos de sus bibliotecas, y varios centenares de tesis doctorales.

En Berlín, los antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo, don Pelayo G. Blag, consejero de la Embajada, don David Corro, cónsul general, han constituido una delegación de la Asociación y realizan una intensa labor con la cooperación de los señores Miranda y Feijoo de Sotomayor.

Es de destacar la labor realizada en París por el profesor ruso Mirkine Guetzertel, que ha constituido un Comité presidido por el hispanista M. Martiniel. Dicho Comité se ha dirigido a las Universidades, bibliotecas, centros científicos etc., y ha logrado recoger varios millones de obras notables de todas las disciplinas. El profesor Mirkine se encuentra en Madrid explicando un curso en la Universidad Central.

El embajador de Italia ha remitido a la Asociación un segundo envío de obras y publicaciones italianas, que el Gobierno y las entidades culturales del país remiten con destino a la Universidad de Oviedo. Italia ha sido uno de los primeros países que han acudido al llamamiento de la Asociación, realizando envíos.

Los Gobiernos de Lituania y Estonia han hecho igualmente envíos de libros con el mismo fin.

En el merendero denominado «Gódy», sito en la carretera de Santafé, y del que es propietario Antonio Godoy Rodríguez, se ha cometido un robo.

Para efectuarlo, los ladrones tuvieron necesidad de romper dos barros de hierro de una verja, por donde penetraron al interior de la casa.

Se han llevado seis botellas de anís, varias latas de conservas y cinco pesetas que había en uno de los cajones del mostrador.

SE HAN RECIBIDO INFINIDAD DE LIBROS PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Madrid 12.—En el ministerio de Instrucción pública se reunió la Junta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo, con asistencia del ministro don Ramón Prieto Bances, de don Melquíades Álvarez y demás miembros que la componen.

El secretario señor Serrano dió cuenta de los donativos en metálico y envíos de libros últimamente recibidos.

Los editores y libreros catalanes, por gestiones realizadas por el catedrático señor Garriga, han hecho un importantísimo donativo, y la Unión Iberoamericana, que trabaja con incansable celo, ha enviado a la Asociación su séptima remesa de libros, publicaciones americanas, etc.

La Junta se dió por enterada, con gran satisfacción, de los trabajos realizados en Alemania por el conde Weleberg, así como de los libros que han ofrecido enviar las Universidades, Escuelas Superiores, Bibliotecas y otros organismos culturales de dicha nación.

La Universidad de Friburgo ha enviado numerosos volúmenes de la sección de Repetidos de sus bibliotecas, y varios centenares de tesis doctorales.

En Berlín, los antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo, don Pelayo G. Blag, consejero de la Embajada, don David Corro, cónsul general, han constituido una delegación de la Asociación y realizan una intensa labor con la cooperación de los señores Miranda y Feijoo de Sotomayor.

Es de destacar la labor realizada en París por el profesor ruso Mirkine Guetzertel, que ha constituido un Comité presidido por el hispanista M. Martiniel. Dicho Comité se ha dirigido a las Universidades, bibliotecas, centros científicos etc., y ha logrado recoger varios millones de obras notables de todas las disciplinas. El profesor Mirkine se encuentra en Madrid explicando un curso en la Universidad Central.

El embajador de Italia ha remitido a la Asociación un segundo envío de obras y publicaciones italianas, que el Gobierno y las entidades culturales del país remiten con destino a la Universidad de Oviedo. Italia ha sido uno de los primeros países que han acudido al llamamiento de la Asociación, realizando envíos.

Los Gobiernos de Lituania y Estonia han hecho igualmente envíos de libros con el mismo fin.

SE COMETE UN ROBO EN UN MERENDERO DEL CAMINO DE SANTAFÉ

En el merendero denominado «Gódy», sito en la carretera de Santafé, y del que es propietario Antonio Godoy Rodríguez, se ha cometido un robo.

Para efectuarlo, los ladrones tuvieron necesidad de romper dos barros de hierro de una verja, por donde penetraron al interior de la casa.

Se han llevado seis botellas de anís, varias latas de conservas y cinco pesetas que había en uno de los cajones del mostrador.

Salón Nacional

Hoy Sábado 13 de Abril de 1935

Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

ENCANTADOR PROGRAMA

ESTRENO de la interesantísima película de curiosidades

CIRCULACION

ESTRENO RIGUROSO de la graciosa archicomedia de singular humorismo y de trucoos completamente nuevos, titulada

GEDEON, TRAMPA, y COMPAÑIA

De la que son intérpretes RAIMU, el famoso cómico francés; LUCIEN BARROUX, el tan excelente actor, y MONIQUE ROLLAND, encantadora estrella.

Un film cómico, delicioso y regocijante!

PRECIOS POPULARES

Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

Reunión de la Academia de la Lengua

Madrid 12.—Ayer celebró sesión la Academia de la Lengua, bajo la presidencia del jefe de Estado.

Después de despachar algunos asuntos de trámite, se fijó la fecha del día 5 de Mayo para el ingreso en la Corporación del M. de Lema, quien pronunciará un discurso sobre el tema «El Romanticismo». Será contestado el nuevo académico por el Conde de las Navas. El día 13 del mismo mes se verificará la recepción de don Pío Baroja. Este disertará acerca de «La formación de un novelista», y le contestará don Gregorio Marañón, y el domingo siguiente ingresará el señor Navarro Torres, a cuyo discurso contestará el director de la Biblioteca Nacional señor Artigas. El discurso del señor Navarro lleva por título «Fonética».

Sesión de la Academia de la Historia

Madrid 12.—Ayer celebró sesión la Academia de la Historia.

Se dió cuenta del informe emitido por el académico electo señor Álvarez Ossorio, referente a la información solicitada por el señor Howard Confort, acerca de las obras españolas y extranjeras que tratan de cerámica romana.

Se recibió el catálogo de las Bibliotecas españolas en Hispanoamérica, remitido por el ministro de Colombia, un ejemplar de la Monografía titulada «América y Rosas».

Del cónsul del Ecuador, un ejemplar de «El Universo», en que se detallan las fiestas conmemorativas del IV Centenario de la fundación de Quito, y de don Enrique de Campos Ferreira, varias de sus publicaciones sobre la Historia de Portugal.

La Academia aprobó la propuesta de su comisión dictaminadora para otorgar el premio al talento del año 1935, de la fundación del don Fermín Caballero, al duque de Almazán, por su libro titulado «Historia de la Monarquía en España».

Se acordó señalar la fecha del 12 de Mayo para la sesión de ingreso del académico electo, don Javier Sánchez Cantón.

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANKSIFILM

Hoy Sábado 13 de Abril de 1935

Secciones continuas a las 8, 6, 7, 9, 11

PROGRAMA

Grandioso ÉXITO

De la gran joya musical Española,

LA DOLOROSA

argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne

Maestro SERRANO

Interpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y AGUSTIN GODOY (tenor)

con una excelente selección de elementos del Teatro Lírico Español.

GRAN RONDALLA ARAGONESA y FIESTA DE LA JOTA en el pueblo de Albarracín.

PRECIOS

Butaca de patio 1.50

de galería 0.80

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Sonido con equipos Western Electric

Hoy Sábado 13 de Abril de 1935

PROGRAMA EN ESPAÑOL

CIFESA presenta el ESTRENO de su superproducción titulada

JUAREZ Y MAXIMILIANO

El relato del primer intento de libertad del pueblo de México

Interpretes: Medea de Navarra, Enrique Herrera, A. Irdo del Distrito, Agilio Villarral y Milda Pañ.

Como complemento se anuncia una película documental: **Granada**

Secciones a las 8, 6, 7, 9 y 11

PRECIOS

BUTACA, 1.25 GENERAL, 0.40

El lunes, 9.º estreno en ESPAÑOL: **NEBLINA**

El sábado, la mejor película del año: **VIVAVILLA**

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANKSIFILM

Hoy Sábado 13 de Abril de 1935

Secciones continuas a las 8, 6, 7, 9, 11

PROGRAMA

Grandioso ÉXITO

De la gran joya musical Española,

LA DOLOROSA

argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne

Maestro SERRANO

Interpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y AGUSTIN GODOY (tenor)

con una excelente selección de elementos del Teatro Lírico Español.

GRAN RONDALLA ARAGONESA y FIESTA DE LA JOTA en el pueblo de Albarracín.

PRECIOS

Butaca de patio 1.50

de galería 0.80

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Sonido con equipos Western Electric

Hoy Sábado 13 de Abril de 1935

PROGRAMA EN ESPAÑOL

CIFESA presenta el ESTRENO de su superproducción titulada

JUAREZ Y MAXIMILIANO

El relato del primer intento de libertad del pueblo de México

Interpretes: Medea de Navarra, Enrique Herrera, A. Irdo del Distrito, Agilio Villarral y Milda Pañ.

Como complemento se anuncia una película documental: **Granada**

Secciones a las 8, 6, 7, 9 y 11

PRECIOS

BUTACA, 1.25 GENERAL, 0.40

El lunes, 9.º estreno en ESPAÑOL: **NEBLINA**

El sábado, la mejor película del año: **VIVAVILLA**

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANKSIFILM

Hoy Sábado 13 de Abril de 1935

Secciones continuas a las 8, 6, 7, 9, 11

PROGRAMA

Grandioso ÉXITO

De la gran joya musical Española,

LA DOLOROSA

argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne

Maestro SERRANO

Interpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y AGUSTIN G

Calzados LA IMPERIAL, S.A.

CALZADOS LA IMPERIAL, S.A.

CALZADOS LA IMPERIAL, S.A.



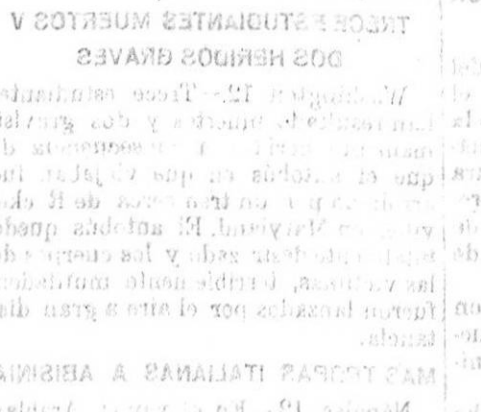
Felpacrón blanco adornos cocodrilo
11.610



box calf y lagarto marrón
13.406



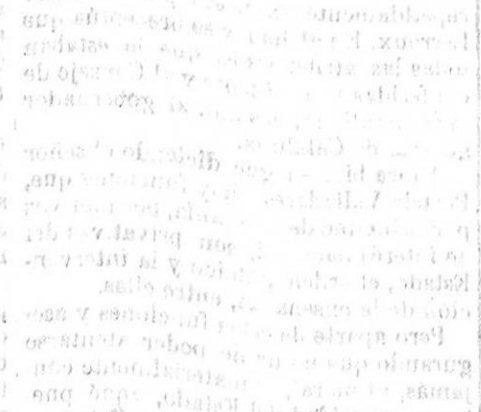
113.824 - Blanco y marrón. 20
113.803 el mismo todo blanco



16.225
charol y lagarto negro



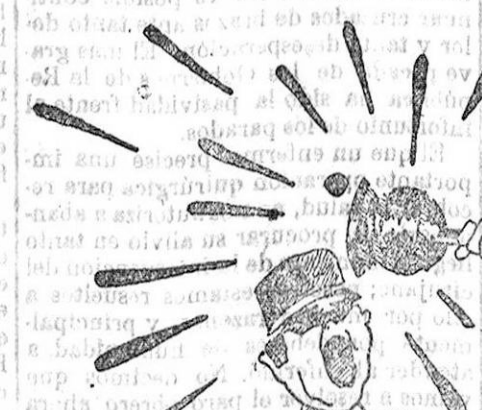
13.227
charol y lagarto negro



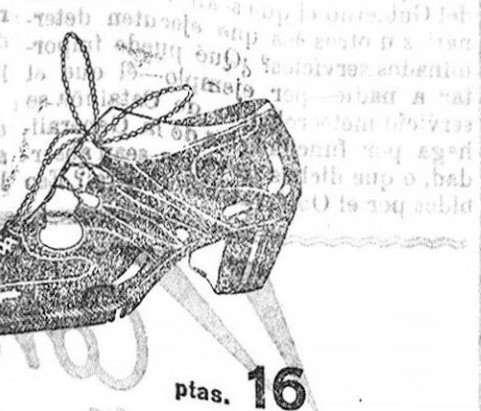
113.908
box calf beige y marrón



13.226
charol y lagarto negro



13.50
el mismo en medio tacón



111.805
Felpacrón blanco y charol



10.512
camello y box calf marrón



110.502
Zapato de felpacrón blanco, modelo sport



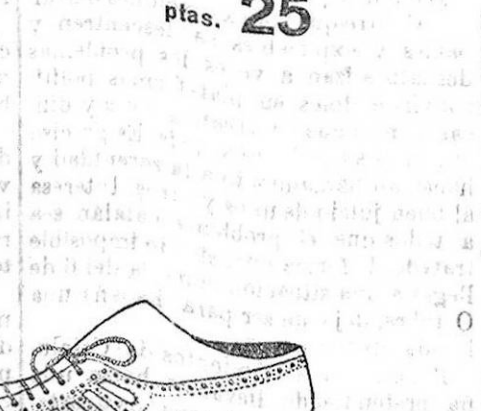
13.927
Zapatos de vestir, en charol, negro y serpente de Java



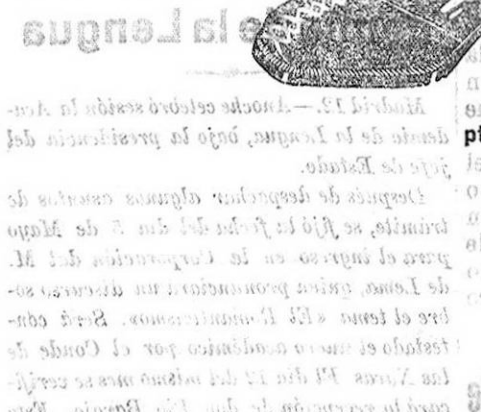
17.929
Zapato de vestir, en charol, negro



110.805
Ternera blanca adornos marrón



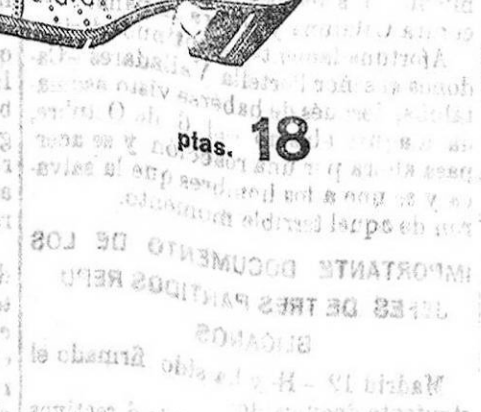
13.927
Zapatos de vestir, en charol, negro y serpente de Java



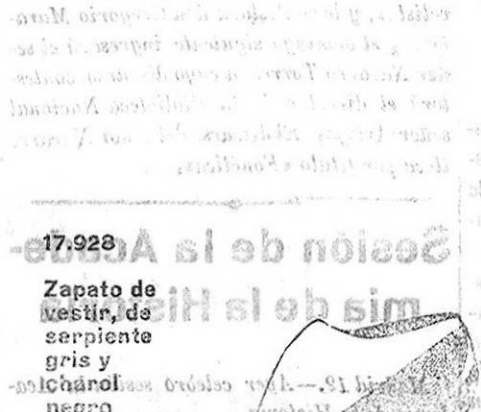
17.929
Zapato de vestir, en charol, negro



110.805
Ternera blanca adornos marrón



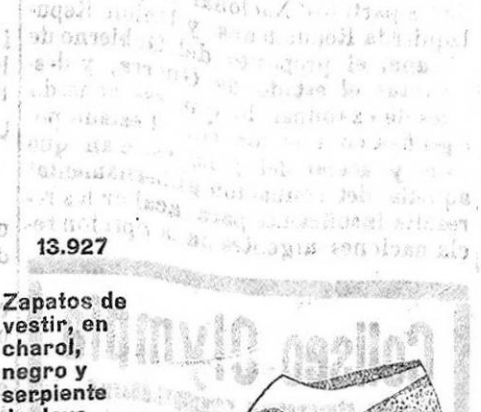
13.927
Zapatos de vestir, en charol, negro y serpente de Java



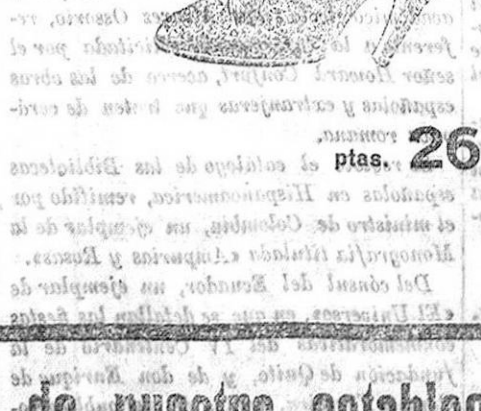
17.929
Zapato de vestir, en charol, negro



110.805
Ternera blanca adornos marrón



13.927
Zapatos de vestir, en charol, negro y serpente de Java



17.929
Zapato de vestir, en charol, negro



110.805
Ternera blanca adornos marrón



13.927
Zapatos de vestir, en charol, negro y serpente de Java

Vea en el interior de nuestro establecimiento la exposición de las últimas novedades para **SEMANA SANTA y PRIMAVERA**

GRAN VIA, 5

(ANTIGUO EDIFICIO DEL HOTEL PARIS)